

Los vestigios de la memoria: la bibliografía sobre restauración y centros históricos al finalizar el milenio*

Jorge Benavides Solís

*Profesor de la Escuela
Técnica Superior de
Arquitectura de Sevilla
Miembro del ICOMOS*

La Academia de la Lengua, en una de las catorce acepciones que tiene la palabra memoria, dice: "recuerdo que se hace o aviso que se da de una cosa pasada". Pero el recuerdo no es un depósito ilimitado. Recordar todo sería inhumano, por lo cual, necesariamente es una acción discriminatoria. ¿Qué, y cómo se recuerda?, ¿cuáles son los mecanismos de la memoria? Son preguntas sin respuestas definitivas. En cambio, si se pregunta ¿qué se debe recordar?, en el ámbito de las respuestas, emergen la voluntad y las referencias sociales incluso con su apariencia de norma o deber; si se prefiere, en palabras de Castilla del Pino, como parte del proceso de construcción del sujeto. Proceso que supone responsabilidad frente al pasado, una toma de postura.

Lo que se puede atribuir al ámbito individual, ¿es posible transferirlo en términos análogos al ámbito social? En opinión de algunos autores, sí. En la opinión de otros, no (Ricoeur). Partiendo de la identificación de la sociedad como un ente que va más allá de la suma de individualidades (suma de recuerdos individuales), como cree el neoliberalismo, se alude al "inconsciente colectivo" y al "imaginario colectivo" como parte del proceso de selección o decantación de los recuerdos que afectan a todos los miembros de la sociedad.

Si tomamos a la selección consciente o volitiva de los recuerdos, como acto posterior al estudio del pasado, la Arqueología, en su significado más lato, aparecería como un instrumento idóneo (Foucault) y, desde luego, también la Historia en tanto conocimiento a través de la indagación.

Aludir a la memoria, pues, para hablar del Patrimonio Cultural¹ resulta siempre oportuno y adecuado pero obliga a delimitar el ámbito sobre el que se opina.

El Patrimonio Cultural es la suma de vestigios materiales e intangibles del proceso de construcción del sujeto colectivo, social (sociedad), dentro del cual también se incluye aquello que se escribe acerca de

dicho Patrimonio que resulta ser el testimonio con un valor social añadido.

Qué, cómo, cuánto se ha escrito sobre el Patrimonio Cultural y específicamente sobre las intervenciones en él, me ha parecido un aspecto sobre el cual resultaba oportuno y posible construir una argumentación objetiva y al mismo tiempo un juicio como parte de un análisis tendente a eliminar los vestigios de autocomplacencia desorientadora y sobrevalorada.

En tales circunstancias, resultaba también adecuado fundamentar una opinión acerca de cuanto se ha escrito en español en los últimos veinte años sobre la protección de los bienes inmuebles de carácter cultural; es decir, conformar una opinión sobre algunos vestigios materiales de la memoria social, pues, sorprende ver cómo en las puertas del próximo milenio todavía se esgrimen argumentos de hace un siglo para fundamentar la intervención en la "memoria", pese a que en ese tiempo se han producido prácticamente dos revoluciones industriales más (según algunos autores, incluso ya estamos en la cuarta) y, en todo caso, la sociedad tiene problemas y demandas con dimensiones y condicionamientos diferentes a los de antaño.

Debido a esta inquietud, he revisado la bibliografía existente, he analizado sus características y luego he hecho el estudio crítico de su contenido. En este artículo se hace referencia solamente a la primera parte y apenas se alude a la segunda, que se dará a conocer próximamente.

Por el interés específico, el núcleo de la bibliografía se extrajo de aquella recopilada por Alberto Humanes Bustamante: "una bibliografía personal, recogida a lo largo del trabajo profesional como instrumento que consideramos puede ser útil a los interesados en los problemas de la restauración arquitectónica, aún a sabiendas que no pocos de ellos conocerán sobradamente muchos de los libros y artículos seleccionados... esta bibliografía se centra exclusivamente en los aspectos teóricos sobre la interven-

* Comunicación presentada en las IX Jornadas de Intervención en el Patrimonio Histórico Artístico, celebradas en Logroño, en noviembre de 1999. Se trata de una propuesta de trabajo circunscrita a los años 1975-1996, aunque con posterioridad se han publicado interesantes contribuciones sobre el tema objeto de este artículo.

Lo que sí llama la atención es que no existe una bibliografía en español, especializada sobre la restauración y la intervención en los Centros Históricos. (...) la bibliografía de estos últimos años publicada en España esencialmente está constituida por artículos (...) La mayoría son testimonios de un personal punto de vista sobre el tema o simplemente son descriptivos de las circunstancias.

ción en edificios monumentales...", excluyendo intencionalmente la gran producción bibliográfica sobre temas de protección del patrimonio arquitectónico, sobre aspectos constructivos o de tratamientos prácticos". Pero ésta recoge 357 autores con libros y artículos que si bien parten del siglo XVIII, en su mayoría, como es lógico, pertenecen al período que va de fines del siglo XIX hasta 1990.

Sin embargo, dicha cantidad se reduce considerablemente en el período de los últimos años veinte años a 185 registros, es decir, al 51% del total y, muchísimo más si se limita a las publicaciones en español: 94, es decir, el 26% del total.

Desde luego, las cantidades en dicha bibliografía tienen cierto grado de relatividad, pues se dan casos en los que, por un lado, consta el registro de un libro de AA.VV y, por otro, constan los registros individualizados de cada uno de los autores, es decir, se duplican los registros: AA.VV. *Proyectos de intervención en edificios históricos*, Madrid 1987; Susana Mora: "Reflexión histórica sobre la rehabilitación", en *Proyectos de Intervención*, Madrid 1987.

La situación adquiere expresión crítica en el momento en que se dejan a un lado los artículos o los libros de compilación. Solamente constan dos libros con entidad más o menos propia: Antoni González y Raquel Lacuesta: *1380-1980, seis siglos de protección del Patrimonio arquitectónico de Cataluña*, con Introducción de Italo Carlo Angle (como es lógico, el componente teórico no es el predominante), Barcelona 1983; y Antón Capitel: *Metamorfosis de monumentos y Teorías de la Restauración*, Madrid 1988 (compilación de ensayos publicados por separado).

Constatada esta situación, creí indispensable completar de la mejor manera los registros bibliográficos de los últimos veinte años, acudiendo a las bibliotecas de centros especializados, de las bibliografías incluidas en algunos libros y de algunas bibliografías especializadas, publicadas sobre todo en italiano.

Fue así como detecté otros registros, nuevamente en su mayoría artículos y, volvió a adquirir preponderancia la bibliografía en italiano, pues con frecuencia se la cita. Es la razón para haberla incorporado. Parecía útil para tener una referencia comparativa que, por lo visto está alimentando frecuentemente al trabajo intelectual en España. El idioma lo facilita y además, no sin razón, existe un considerable número de arquitectos relacionados con Italia.

La bibliografía final —objeto de análisis—, con criterio cronológico, por años y en orden alfabético, cubre el período a partir de 1975, es decir, a partir de los primeros síntomas aperturistas en España que se consagrarán ya con la democracia actualmente vigente. Suman 486 registros (por títulos) y 799 por autores.

Debido a la preponderancia de los artículos en castellano sobre el tema, los he complementado con registros extranjeros citados por autores españoles o que enriquecen los criterios especializados.

Este correspondería al registro total. Sin embargo, el utilizado como material de consulta no incluye la totalidad de las publicaciones en italiano debido a varias razones: dificultad de localizar las publicaciones, consideración personal de un carácter no fundamental del contenido de la publicación o generalidad preponderante del título. Del total de los 156 registros se han revisado 80.

A nivel institucional, también he recopilado, revisado y registrado los documentos (cartas, normas, etc.) que hacen referencia al patrimonio cultural: UNESCO, ICOMOS, OEA, Consejo de Europa, Congresos internacionales². La mayor parte están publicados por las mismas instituciones pero no existe ni una sola publicación que agrupe al menos a la tercera parte de dichas cartas.

"El Consejo de Europa ha elaborado más de 60 convenciones multilaterales entre las que destacan la Convención cultural europea de 1954, la Recomendación de la Conferencia Europea de Ministros res-

ponsables de la conservación y rehabilitación del Patrimonio Cultural, de Monumentos, Lugares Histórico-artísticos, celebrada en Bruselas en 1969, y la recomendación 589 (1970) de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, en la que se pedía la elaboración de una Carta relativa al Patrimonio Arquitectónico. En 1979 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa redacta la Recomendación 880 (1970) relativa a la conservación del Patrimonio Arquitectónico Europeo." dice el CEDEX (Ministerio de Obras Públicas) en el libro *Restauración de edificios monumentales*, Madrid 1994, p. 38.

Los centros de consulta han sido escogidos en función del objetivo a cumplir y de la facilidad para la consulta, esto es, están ubicados principalmente en Madrid y Sevilla. Complementariamente algunas ciudades americanas. En los centros internacionales del ICOMOS en París y del ICCROM en Roma, en cuanto al número de registros existentes, llama la atención que mientras en otros idiomas es abundante, en español es escaso.

Finalmente, con el fin de tener una idea concreta sobre la producción bibliográfica, los registros realizados han sido cuantificados por lustros y puestos en

sendos cuadros, adoptando un criterio operativo para su periodización.

Los resultados pueden considerarse solamente expresivos en términos estadísticos por cuanto el registro no tiene las características de censo ni de muestra propiamente dichos. Obedece a un criterio acerca de su contenido y año de publicación.

El registro bibliográfico se ha encontrado con una insuperable circunstancia frente a las publicaciones de varios autores, ya sean libros o revistas: en algunos casos se han duplicado los registros, es decir, algunos autores aparecen en forma individual y también consta el libro o la revista que incluye su artículo.

Por esta razón, tomando en cuenta el año de publicación, se han seleccionado las publicaciones más representativas de todas aquellas, en cuanto a contenido.

Para tener una idea concreta del número de publicaciones especializadas registradas en los últimos veinte años, se han elaborado los siguientes cuadros:

a) Cuadro sobre los registros que constan en la presente bibliografía

AÑOS	Nº EN CADA IDIOMA			Total
	España	Italia	Otros	
1975	04	05	04	13
1976	08	07	08	23
1977	04	03	05	12
1978	01	13	03	17
1979	06	10	03	19
1980	05	18	05	28
Total en 5 años	24	51	24	99
1981	05	21	26	
1982	11	05	02	18
1983	07	19	02	28
1984	11	08	05	24
1985	10	06	01	17
Total en 5 años	44	59	10	113
1986	12	03		15
1987	12	12	04	28
1988	23	05	05	33
1989	19	01		20
1990	23	02	06	31
Total en 5 años	89	23	15	127
1991	10	05	04	19
1992	14	04	02	20
1993	23	05	03	31
1994	15	01	08	24
1995	16	03	01	20
Total en 5 años	78	18	18	114
Total en 1996	17		3	20

Nº TOTAL DE REGISTROS				
1975	4	5	4	13
76/80	24	51	24	99
80/85	44	59	10	113
86/90	89	23	15	127
91/95	78	18	18	114
1996	17		3	20

b) Cuadro sobre el número de páginas, autores y artículos en las publicaciones de AA.VV. (autores varios) tomadas como muestra representativa

	Año Tipo / Lugar de publicación	Páginas	Autores	Artículos
1	1976 (libro) Santiago de Compostela	229	25	17
2	1980 (revista) Madrid	83	12	27
3	1983 (revista) Madrid	69	6	6
4	1984 (libro) Sevilla	107	5	5
5	1985 (curso. 11 libros) Madrid	0	55	0
6	1987 (jornadas, libro) Madrid	229	1	1
7	1987 (curso, libro) Sevilla	425	24	22
8	1988 (revista) Madrid	99	6	5
9	1989 (revista) Sevilla	249	12	12
10	1989 (curso, libro) Sevilla	371	18	17
11	1990 (jornadas, libro) Madrid	408	56	32
12	1992 (encuentro, libro) Roma, México	193	15	20
13	1992 (libro) Valladolid	203	18	18
14	1993 (jornadas, revista) Madrid	99	11	7
15	1993 (simposium, libro) Barcelona	87	9	8
16	1993 (simposium, libro) Barcelona	407	49	44
17	1994 (encuentro, revista) Madrid	91	4	3
18	1996 (simposium, libro) Barcelona	367	65	54
19	1996 (jornadas, libro) Sevilla	204	26	19
	Totales		377	317

La bibliografía publicada en España:

Registros publicados entre 1975-1996 256
 Menos 19 Registros de AA.VV ya incluidos 19
 Suman: 237

Artículos publicados en la muestra de AA.VV 317
 Suman: 544

Menos 20 artículos de AA.VV publicados en México 20

Total de registros publicados en España 1975-1976 524

Breves consideraciones a propósito del registro bibliográfico

Una vez finalizado y revisado el registro bibliográfico, he tenido posibilidad de hacer algunas constataciones tanto de carácter general como particular, en referencia a la cantidad y a la presentación de las publicaciones.

El período democrático en España, que hace poco ha cumplido la mayoría de edad, todavía es historia contemporánea. Sin embargo, el número de publicaciones hechas, sin ser alto, comparado, por ejemplo, con Italia, no es despreciable. Desde una cantidad modesta: 4, en 1975 e incluso en el primer lustro: 24 entre los años 1976/80, ha ido ascendiendo progresivamente hasta llegar a un máximo de 89 en el lustro 1986/90. Y no creemos que solamente se haya debido al aumento del número de especialistas sino al desarrollo del trabajo intelectual, aunque todavía se lo aprecie moderado.

Por otra parte, si en el primer lustro, comparativamente, el número de publicaciones italianas conoci-

das en España es mucho mayor en el último se nota que ha disminuido. Seguramente porque una vez superada la etapa de información indiscriminada, ahora, por una parte, se exige más y, por otra, en España ha aumentado el número de autores.

Todo ello se resume en las cantidades totales de los registros realizados: 256 publicaciones en España, 156 en italiano y 74 en otras partes (castellano) e idiomas (francés e inglés). Dentro de este último apartado constan las publicaciones hechas en Hispanoamérica y aquellas publicadas en francés e inglés.

En el cuadro que se refiere a una muestra representativa de diecinueve publicaciones de varios autores seleccionada de un total de 59 libros y revistas, puede apreciarse aún más el crecimiento de las publicaciones y sobre todo el grado de participación. Solamente en estas constan 377 autores registrados con 317 artículos publicados. Un considerable número de autores desde luego constan con varias publicaciones, por lo cual la cantidad real de ellos es más reducida.

Como los libros de autor único sobre el tema que aquí nos ocupa en España resultan casi inexistentes, aquellos más numerosos son de autores varios. No se han vertido todos los artículos con sus correspondientes autores porque habría sido una tarea infructuosa. Una gran cantidad de artículos no tienen trascendencia.

Lo que sí llama la atención es que no existe una bibliografía en español, especializada sobre la restauración y la intervención en los Centros Históricos. Quizá por ello resultaría útil la publicación (si es en la web, mejor) de la bibliografía que he realizado y he puesto desinteresadamente a disposición de cualquier institución especializada.

La mayoría de libros publicados sobre el tema son producto de encuentros, seminarios, jornadas o reuniones, es decir, son de compilación³. En otras palabras, la bibliografía de estos últimos años publicada en España esencialmente está constituida por artículos, dentro de los cuales son minoría aquellos que se ubican en el terreno del ensayo, de la reflexión teórica. La mayoría son testimonios de un personal punto de vista sobre el tema o simplemente son descriptivos de las circunstancias.

Al respecto parecería que el ámbito de la restauración arquitectónica, de la intervención en los centros históricos y en general de la protección del patrimonio cultural, no solamente aquí sino en todas partes, brinda mucha comodidad a quienes desean improvisar un criterio. Se opina con poco rigor crítico y poca disciplina intelectual. Equivale a decir que existe mucha permisividad y poco deseo de confrontar lo que se proclama con la realidad.

No sorprende, en consecuencia, que con frecuencia los autores de muchos atropellos contra el patrimonio cultural pontifiquen con toda tranquilidad en mesas redondas y reuniones sobre la protección y defensa de dicho patrimonio.

Un avance crítico

La revisión de setecientos noventa y nueve registros, por autores, publicados en los últimos veinte años, permite ver que en cantidad y en calidad el contenido de los registros bibliográficos de las dos últimas décadas es superior a las épocas anteriores. También en referencia a la diversidad temática. En cuanto a profundidad, las diferencias se hacen imperceptibles. Todo sumado, no como meta deseable sino como simple referente. Todavía no hay condiciones de establecer comparaciones de equivalencia o semejanza, por ejemplo, con el desarrollo doctrinal y teórico conseguido en Francia o Italia, quizá porque en estos países de nuestro entorno intelectual llevan más años trabajando sobre el tema, además en diferentes circunstancias políticas.

En el plano teórico, solamente es posible hacer una constatación: la recurrente alusión a la doctrina del siglo pasado, así como al contenido de los documentos y cartas internacionales, sobre todo a la *Carta de Venecia* (1964) y con menos frecuencia a las *Cartas italianas del restauro* (1972, 1987). En ello, que vendría a caracterizar la restauración⁴ preceptiva, pese a que ha cambiado la sociedad y se ha producido un gran salto técnico, hay un comportamiento similar a aquel de décadas anteriores a la guerra civil: cierto afecto a lo doctrinario, es decir, a un conjunto de normas generalmente prohibitivas. Como si a través del cumplimiento normativo se buscara asegurar la calidad a la intervención; o como si dicho cumplimiento sirviera para disimular o esconder la inseguridad profesional o como si con la alusión a la norma simplemente se pretendiera, de todas formas y por la vía menos polémica, legitimar los atrevimientos creativos.

Pero el cumplimiento de la norma no siempre corresponde a una preocupación positiva. Puede llegar a convertirse hasta en el pragmático empleo de un recurso o artificio con connotación ética para ser utilizado a conveniencia porque —como no sucede en la arquitectura de nueva planta— en la restauración pareciera ser necesario y más fácil identificar la relación entre ética y estética. Por lo tanto, habría una especie de obligación social de explicar la razón de ser de las obras tanto como la forma de ejecutarlas. En realidad, en la correcta relación de esas dos categorías o, si prefiere, valores, radicaría la autenticidad, concepto sobre el que tanto e insatisfactoriamente, como instituciones, han reflexionado la UNESCO y el ICOMOS.

El sometimiento normativo además, de alguna manera ha repercutido en la arquitectura moderna de nueva planta desde cuando, también a toda la teoría del movimiento moderno se la redujera a esquemas, fórmulas y normas a cumplir⁵ en lugar de enriquecerla a través (después) de la experiencia. Similar comportamiento se ha tenido con el posmodernismo, con la diferencia de que su propuesta en el ámbito de la arquitectura, en tanto ha sido una estricta opción formal, ha comenzado a tambalear en mucho menor tiempo. En el ámbito teórico general eso no ha sucedido: su vigencia en múltiples vertientes es consecuencia lógica, se aduce, del agotamiento del modernismo.

Ese pernicioso reduccionismo pareciera que, tanto en la arquitectura de nueva planta como en la restauración, sólo se permitiera reflejar la individualidad del autor; su pretendido mensaje estético mesiánico que parte de cero e ignora cuanto existe al lado.

Centros de la consulta bibliográfica

La consulta sobre bibliografía se ha realizado en los siguientes centros:

- Biblioteca Nacional
- Dirección General de Patrimonio Cultural de Andalucía: Servicios de Protección y de Conservación.
- Dirección General de Urbanismo. Sevilla.
- Colegio de Arquitectos. Madrid.
- Colegio de Arquitectos. Sevilla.
- E.T.S. Arquitectura. Sevilla.
- E.T.S. Arquitectura. Madrid.
- Base de Datos del ISBN en CD-ROM (libros desde 1973)
- Base de Datos CIRBICL (libros de las bibliotecas del CSIC) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en CD-ROM
- Base de Datos ISOC (artículos de revistas especializadas) del CSIC en CD-ROM.
- Base de Datos BIBLOS del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Centro Churubusco. Coyoacán. México.
- Museo Nacional de Antropología e Historia.
- Biblioteca Nacional. Quito.
- Colegio de Arquitectos. Quito.
- ICOMOS. París.
- ICCROM. Roma.

Comentarios a la bibliografía consultada

CADERNA, Antonio: *Bibliografía ragionata sul problema del risanamento dei centri storici in Italia, in Indagine settoriale sul centro storico, a cura del Comune di Bologna*. Bologna, 1965.

VAN RIEL, Silvio: *Monumenti e Centri Storici, note bibliografiche*. Firenze: UNIEDIT, 1976.

CERVELLATI, Pier Luigi e MILIARI, Mariangela: *Le guide di Guaraldi. Il punto, le interpretazioni, la bibliografia su Centri Storici*. Firenze, 1977.

RESTAURO. *Quaderni di restauro dei monumenti e di centri storici. Indice delle annate 1972-1992*. Napoli, 1992.

Una novedosa y seleccionada bibliografía en italiano consta en el libro de Ana Lucía Maramotti. Milano, 1990

B. M. FEILDEN, ex director del ICCROM, en su libro *Conservation of Historic Buildings*, 1982, tiene una muy buena bibliografía, clasificada, en inglés, sobre todo, de libros técnicos antes que teóricos. Algunos libros en italiano. Ninguno en español.

También se ha registrado el libro: *A Critical Bibliography of Building Conservation* de Smith John.

Una bibliografía clasificada y también interesante, en francés y así mismo con un preponderante criterio técnico sobre la restauración, se encuentra en el libro de Georges Duval: *Restauration des monuments anciens. Techniques contemporaines*, Liege, 1992

Una buena y útil referencia bibliográfica en catalán se la encuentra en las publicaciones de la Diputación de Barcelona. De manera sistematizada entre 1990-1992 en *Patrimoni: Memória o Malson* (Memoria o pesadilla), 1995.

GONZÁLEZ-MORENO NAVARRO, Antoni: hasta el 25 de octubre de 1996, tiene "200 artículos publicados sobre temas de arquitectura", más de la mitad, específicamente sobre protección y conservación del patrimonio (comunicación personal).

Una interesante muestra de artículos publicados en Hispanoamérica desde 1964 se encuentra en el *Boletín 27*, Ed. Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas. Facultad de Arquitectura. Universidad Central de Caracas, 1986

También *Bibliografía sobre Conservación Arquitectónica en América Latina*. 1.285 registros entre 1939 y 1988. Ed. Nueva Provincia Bahía Blanca. Instituto Argentino de Investigación de Historia del Arte. Corriente. Argentina. s/año.

Bibliografía sobre Patrimonio. *Jornadas sobre Patrimonio*. Priego de Córdoba. 1992

Desde el punto de vista preponderantemente técnico, resulta útil el libro publicado por el CEDEX (Madrid, 1994) del Ministerio de Obras Públicas. Tiene una buena bibliografía clasificada.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: "La restauración de monumentos en España: aproximación bibliográfica 1954-1994" en AA.VV: *Historiografía del Arte Español*. Madrid: Alpuerto, 1995

Notas

1. "... la evolución de la doctrina del patrimonio, al principio llamado solo artístico, luego histórico-artístico y ahora, cultural. Porque lo artístico (concepción renacentista) se ubica dentro de la jerarquía de las excelencias de la primera burguesía. Lo histórico se carg de significado gracias al iluminismo, a las expediciones científicas, al descubrimiento de Herculano y Pompeya y a la promulgación de la primera ley específica expedida en Francia en 1877. Cualquiera de las dos denominaciones (histórico, artístico) es insuficiente, parcial y equívoca..."
Benavides Solís, J.: Siete enunciados sobre la teoría del patrimonio cultural. *PH. Boletín del IAPH*, nº 12, 1995, p.32

2. Relación de documentos internacionales incluidos por J. Benavides Solís en *Diccionario razonado de bienes culturales*. Sevilla: Padilla, 1999 (1ª reedición):

- Carta de Atenas del CIAM. Atenas, 1933
- Resoluciones XII, XIII y XIV de la Séptima Conferencia Internacional Americana sobre Investigaciones Arqueológicas, Monumentos Inmuebles y Protección de Monumentos Muebles, respectivamente. 16 de Abril de 1933.
- UNESCO. Creación, de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Londres, 1945
- Consejo de Europa. Estatutos del Consejo de Europa, 1949. Adhesión española, 1977
- UNESCO. Convenio Mundial sobre Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado. La Haya, 1954
- Consejo de Europa. Convenio sobre el Patrimonio Cultural Europeo. Secretaría General del Consejo de Europa. París, 1954
- UNESCO. Recomendación que define los principios Internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas. Nueva Delhi, 1956
- UNESCO. Recomendación a los Museos como el medio más efectivo para dar servicio a todos. París, 1960
- Recomendación sobre la creación de una comisión arqueológica internacional expedida en la Segunda Conferencia Americana. México, 29 de enero de 1902
- Resolución de la Quinta Conferencia Internacional Americana. Protección de Documentos Arqueológicos. 1923.
- Carta de Atenas de la Conservación. Atenas, 1931

- UNESCO. Recomendación sobre la belleza de los paisajes y los sitios. París, 1962
- Consejo de Europa. Convención Cultural Europea y la Recomendación 365 relativa a la defensa y puesta en valor de los Conjuntos Histórico-artísticos. Informe Weiss, 1963
- Carta de Venecia. Venecia, 1964
- UNESCO. Recomendación relativa a la Aplicación Mutua sobre los valores Culturales de Oriente y Occidente. París, 1964
- UNESCO. Recomendación sobre medidas a tomar para prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedades de bienes culturales. París, 1964 (13ª Reunión)
- Normas de Quito. Quito, 1967.
- UNESCO. Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. París, 1968
- Consejo de Europa. Resolución relativa a la conservación activa de sitios, monumentos y conjuntos de interés histórico o artístico frente al territorio. 1968
- Consejo de Europa. Convención europea para la protección del patrimonio arqueológico. Londres, 1969
- UNESCO. Recomendación sobre Estudios, Desarrollo y Difusión de las Culturas. Venecia, 1970
- UNESCO. Convenio sobre medidas que deben adoptarse para prohibir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. París, 1970 (16ª Reunión)
- Consejo de Europa. Recomendación 589 de los Ministros Responsables sobre protección y rehabilitación. 1970
- Consejo de Europa. Recomendación 589 sobre adaptación de las legislaciones nacionales a la protección activa. 1970
- Consejo de Europa. Primer Congreso de Ciudades de Interés Histórico. Split, 1971.
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Berna, 1971
- Consejo de Europa. Recomendaciones 532 y 681 sobre la protección del Patrimonio Arquitectónico Europeo. 1972
- UNESCO. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París, 1972 (17ª Reunión).
- Consejo de Europa. Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. Amsterdam, 1975
- Consejo de Europa. Recomendación para adaptar las leyes y los reglamentos a las necesidades de la Conservación Integrada del Patrimonio Cultural. 1976
- Consejo de Europa. Ministros Europeos responsables de la ordenación del territorio. Resolución sobre el importante papel de la rehabilitación en el desarrollo urbano y la necesidad de la participación popular en el Urbanismo. 1976
- Convención OEA sobre la defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. Santiago de Chile, 1976
- ICOMOS. Carta Internacional del Turismo Cultural. 1976
- UNESCO. Recomendación acerca del cambio internacional de la propiedad cultural. Nairobi, 1976
- UNESCO. Recomendación sobre la conservación y la función contemporánea de los Conjuntos Históricos. Nairobi, 1976
- UNESCO. Recomendación relativa a la participación y la contribución de los sectores populares en la vida cultural. Nairobi, 1976
- Coloquio sobre la Conservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas. PNUD/UNESCO. Segunda Carta de Quito. Quito, 1977
- CARTA DE MACHU PICCHU. Congreso Internacional. Cuzco, 1977
- UNESCO. Recomendación para la protección de la propiedad del Patrimonio Cultural Mueble. París, 1978
- Consejo de Europa. Recomendación 880 relativa a la conservación de Patrimonio Arquitectónico Europeo. 1979
- Consejo de Europa. Convención relativa a la conservación del patrimonio rústico y natural. 1979
- UNESCO. Recomendación para la protección y conservación del material fílmico. Belgrado, 1980
- Consejo de Europa. Recomendaciones concernientes a la formación de especialista arquitectos, urbanistas, ingenieros civiles y paisajistas. 1980
- ICOMOS. Carta Internacional sobre Jardines y Sitios Históricos. Florencia, 1982
- Consejo Europeo. Conclusiones de la Conferencia General Internacional de la Campaña Europea para el Renacimiento de la Ciudad. Berlín, 1982
- Consejo de Europa. Carta europea de la protección del territorio. Carta de Torremolinos. Torremolinos, 1983
- Consejo de Europa. Convención para la protección del patrimonio cultural. Carta de Granada. Granada, 1985
- Consejo de Europa. Recomendación sobre los espacios públicos urbanos. 1986
- Consejo de Europa. Recomendación relativa a la promoción de las materias artesanales que intervienen en la conservación del patrimonio arquitectónico. 1986
- ICOMOS. Carta para la protección de los Conjuntos Históricos. Carta de Toledo. Toledo, 1987
- ICOMOS. Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas. Washington, 1987
- Consejo de Europa. Recomendación relativa a la lucha contra la degradación material del patrimonio arquitectónico debido a la polución. 1988
- Consejo de Europa. Recomendación relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural. 1989
- Consejo de Europa. Asamblea parlamentaria. Resolución relativa a los edificios religiosos sin culto. 1989
- Consejo de Europa. Recomendación relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio tecnológico, industrial y de sus obras de arte. 1989
- ICOMOS. Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico. 1990
- Consejo de Europa. Libro verde sobre el medio urbano. 1990
- Consejo de Europa. Recomendación relativa a las medidas dirigidas al financiamiento y la conservación del patrimonio arquitectónico. 1991
- Consejo de Europa. Recomendación relativa a la protección del patrimonio arquitectónico del siglo XX. 1991
- 60. Consejo de Europa. Convención europea revisada para la protección del patrimonio arqueológico. Convención de Malta. Malta, 1992
- Consejo de Europa. Asamblea Parlamentaria. Recomendación relativa a la situación del patrimonio cultural en Europa Central y Oriental. 1992
- Unión Europea. Tratado de Maastrich, art. 128. Maastrich, 1992
- Unión Europea. Recomendación sobre la protección del patrimonio arquitectónico en caso de catástrofes naturales. 1993
- Unión Europea. Principios de acción comunitaria frente al futuro del patrimonio cultural. 1994
- Consejo de Europa. Recomendaciones relativas a los métodos y sistemas de documentación en materia de monumentos históricos y edificios del patrimonio cultural. 1995
- Consejo de Europa. Recomendación relativa a la conservación de sitios culturales integrados a las políticas del paisaje. 1995
- ICOMOS. Documento de Nara sobre la autenticidad. Nara (Japón), 1995
- ICOMOS. Carta para la protección del patrimonio subacuático. 1996

- Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Carta Mundial sobre la protección integral de las ciudades Patrimonio de la Humanidad frente al fuego y otros riesgos. Toledo, 1997.
 - Carta de la Tierra (Borrador de referencia). Naciones Unidas. Menckmark, 1997.
 - Documento de Viena. Proyecto FULCO, un marco de competencias para conservadores restauradores en Europa. Viena, 1998.
3. Hasta el año 2000, en España, a diferencia de los italianos, los titulados superiores no tendrán posibilidad de estudiar una carrera en bienes culturales. Tampoco una especialización. Esta situación explica la proliferación de cursos, jornadas, seminarios y reuniones, como única posibilidad para formarse en una disciplina tan delicada. Por otra parte, como artificio, hasta finales de 1996, entre otros se ofertaban los siguientes cursos de postgrado en materia de Patrimonio Cultural (Ver Boletines del IAPH).
En orden se consignan: título, organizadores y duración:
- Máster en gestión cultural. Fundación Ortega y Gasset. Madrid. 12 meses
 - Máster en gestión del patrimonio cultural. Universidad Complutense. Madrid. 2 semestres.
 - Máster en gestión cultural. CERC. Diputación de Barcelona. 2 años.
 - Diploma de postgrado en gestión y políticas culturales. CERC, Diputación de Barcelona. 20 créditos. 1 año.
 - Diploma de postgrado en políticas culturales europeas y relaciones culturales internacionales. Institut de Educació Contínua. Universitat Popeu Fabra - Interarts. Barcelona. 120 horas.
 - Máster de gestión de servicios culturales administraciones locales. Diputación de Valencia. Universidad de Valencia. 774 horas en 2 años lectivos.
 - Curso de postgrado sobre conservación y gestión del patrimonio cultural. Universidad de Valencia. 400 horas.
 - Curso europeo de gestión cultural: ciudad y cultural. Universidad de Valladolid. E.T.S.A. 220 horas.
 - Curso de postgrado y Máster en museología y gestión del patrimonio cultural. Universidad de Barcelona - Instituto Catalán de Antropología. Primer curso de postgrado, 200 horas. Segundo curso de Máster, 200 horas.
 - Magister en museología. Universidad Complutense de Madrid. 50 créditos, 500 horas.
 - Magister en museografía y exposiciones. Universidad Complutense de Madrid. 580 horas teórico prácticas.
 - Curso de experto en diseño e instalaciones de exposiciones de arte. Universidad Complutense de Madrid. 25 créditos. 290 horas teórico prácticas.
 - Curso especializado en museología. Universidad San Pablo. CEU. Madrid. 225 horas.
 - Postgrado en educador de museos. Universidad de Zaragoza. 40 créditos.
 - Curso superior de museografía y técnicas expositivas. CSA, Fundación Antonio Camuñas. Centro Superior de Arquitectura. Madrid.
 - Curso de postgrado museografía, diseño y acondicionamiento. UPC Barcelona. Escuela Politécnica de Barcelona. Departamento de Construcciones Arquitectónicas. 120 horas.
 - Máster en arquitectura y patrimonio histórico. E.T.S.A se Sevilla e Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla. 500 horas.
 - Máster internacional en rehabilitación del patrimonio edificado. Centro internacional para la conservación del patrimonio. La Laguna. 2 cursos académicos. 700 horas.
 - Máster en restauración arquitectónica. ETSA. Valladolid. 2 cursos académicos. 500 horas.
 - Máster en restauración y rehabilitación del patrimonio. Universidades de Alcalá de Henares y Valladolid, Instituto Español de Arquitectura. Alcalá de Henares. 450 horas teóricas y 350 horas prácticas.
 - Máster en conservación del patrimonio arquitectónico. Universidad Politécnica de Valencia. 2 cursos consecutivos. 600 horas.
 - Curso de postgrado en degradación y conservación de materiales de construcción en edificios y monumentos. Universidad Complutense de Madrid. CSIC. Madrid. 125 horas.
 - Máster en archivística. Universidad de Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 500 horas.
 - Máster en archivística y biblioteconomía. Universidad Complutense de Madrid. 500 horas teórico prácticas más prácticas específicas en Archivos, bibliotecas y centros de documentación durante 3 meses.
 - Máster de archivística. Universidad del País Vasco. 56 créditos. 560 horas.
 - Máster en Archivística. Universitat Rovira i Virgili Associació d'Arxivers de Catalunya. Barcelona. 2 cursos académicos.
 - Máster en información y documentación. Universidad de Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 520 horas, 52 créditos. 2 años académicos.
 - Máster en información y documentación. Universidad Carlos III. Madrid. 600 horas. 15 meses incluyendo una estancia en prácticas de 3 meses.
 - Curso de experto en dinamización de bibliotecas. Universidad de Granada. 300 horas. 4 meses.
 - Diploma universitario de postgrado en planificación y gestión de bibliotecas. Universidad Pompeu-Fabra. Barcelona. 150 horas.
 - Máster internacional en estudios europeos de ocio, Pels. Universidades: Deusto, Bruselas.
4. En el *Diccionario razonado de bienes culturales* constan catorce acepciones de la palabra Restauración que pertenecen a veinte autores diferentes.
5. Recuérdense los diecisiete principios de Van Doesburg (1925); los cinco de Le Corbusier; los noventa y cinco (reducidos a cuatro en cuanto al urbanismo) de la Carta de Atenas; los que constata Brandi; o los últimos que propone Zevi (1974).